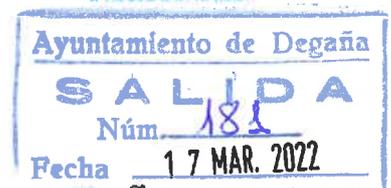


ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO



PLAN DE EMPLEO 2021-2022, AYTO DE DEGAÑA (CONTRATACIÓN 2021-2022)

1 PEON / OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES

Nueva Convocatoria

Información completa BASES Y DOCUMENTACIÓN de la convocatoria:
www.degania.org (Sede Electrónica)

PUEDEN PARTICIPAR.

- Parados de larga duración: personas que no hayan trabajado más de noventa y tres días entre el 23 de Junio de 2020 y el 22 de Junio de 2021.
- Personas que, a fecha 23 de Junio de 2021, se encontrasen en situación de exclusión social según artículo 2 de la Ley 44/2007 (beneficiarios del Salario Social, etc.)

NO PUEDEN PARTICIPAR.

- Personas que tengan concedido el paro (o prestación contributiva) en el momento de publicación de la convocatoria del Principado (**23 de Junio de 2021**).
- Personas que hayan trabajado más de cuatro meses en los Planes de Empleo del Principado en los dos años anteriores (Convocatoria 2019-2020, contratos con inicio en 2020 y 2021)

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

- **Lugar:** Registro General del Ayuntamiento de Degaña u otros Registros, desde el día siguiente a su publicación.

Solicitudes presentadas en otros Registros: se debe **COMUNICAR** a las oficinas municipales antes de fin de plazo, que son **10 DIAS NATURALES desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio**, mediante fax o correo electrónico.

Las personas interesadas en tomar parte en el proceso de selección presentarán la instancia en modelo normalizado (Anexo I), según lo establecido en la base reguladora quinta y acompañada de la documentación establecida en la base reguladora sexta. Tanto el modelo de solicitud como las bases reguladoras se encuentran disponibles en el Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de la Web Municipal (www.degania.org).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los oportunos efectos

En Degaña, a la fecha de la firma electrónica
EL ALCALDE



OSCAR ANCARES VALIN
Alcalde
Ayuntamiento de Degaña
16-03-2022 15:33